



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 1021 de 2018

Repartido N° 608

Marzo de 2018

ROSA SABRINA FLORES VERGARA

Se designa en el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo
(Escalafón "N")

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	
Fecha	1/3/18
Carpeta Nº	1021/18

COMISION PERMANENTE	
Recibido a la hora	12 ^{00.}
Fecha	26/2/18
Carpeta Nº	49/18



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 014/018

Montevideo, 19 FEB 2018

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

Mensaje 02/018

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N".

El cargo vacante es propuesto por el señor Fiscal Adjunto de Corte - Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Ariel Cancela Vila, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015, literal B) del artículo 23 del artículo 44 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación Nº 586/2017 de 27 de setiembre de 2017.

Así, el Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio Nº 001/2018 de 2 de enero de 2018, la designación de la concursante que ocupó el lugar Nº 6º (sexto) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución Nº 816 /2017 de 08 de diciembre 2017, a saber Doctora Rosa Sabrina Flores Vergara.

Asimismo se informa que los concursantes que ocuparon los lugares 1º (primero) al 5º (quinto) de la lista de prelación del concurso referido, son los Doctores Morosoli Díaz, Rodrigo; Pérez Álvarez, María Silvia; Lackner Prato, Ricardo Gabriel; Morales Loulo, Mirta Inés y Romano Trosino, Angelita, para quienes la Comisión Permanente concedió con fecha 25 de enero de 2018, la correspondiente venia dispuesta en el numeral 13 artículo 168 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la Doctora Rosa Sabrina FLORES VERGARA, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N").

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N°
Oficina Actuante: Dirección General	2017-33-1-01310
Fecha: 27/09/2017 12:50:02	
Tipo: Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 586/2017

VISTO: La necesidad de elaborar un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informó que existen actualmente 2 cargos vacantes.

2) Que dichos cargos serán provistos en el marco de lo dispuesto en la Ley Nro. 19.483 de 5 de enero de 2017 y en el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución Nro. 581/2017 de 25 de setiembre del corriente.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto, corresponde convocar a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo.

2) Que para ello corresponde aprobar las Bases Particulares del concurso que fueron analizadas por el Consejo Consultivo Asesor de la Fiscalía General de la Nación en sesión de fecha 22 de setiembre del corriente.

3) Que asimismo, corresponde designar los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por los Dres. Santiago PEREIRA CAMPOS, Graciela GATTI y Luis PACHECO, en calidad de titulares; y los Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Patricia MARQUISÁ en calidad de alternos. La presente integración garantiza el nivel y la ecuanimidad requeridos para esta instancia.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, y en el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N", aprobado por Resolución Nro. 581/2017 de 25 de setiembre del corriente;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **CONVOCAR** a concurso de oposición y méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2º) **APROBAR** las Bases particulares del presente concurso, que se anexan y forman parte de la

presente.

3º) **DESIGNAR** los miembros del Tribunal actuante, el que estará integrado por los Dres. Santiago PEREIRA CAMPOS, Graciela GATTI y Luis PACHECO, en calidad de titulares; y los Dres. Carlos NEGRO, Adriana EDELMAN y Patricia MARQUISÁ en calidad de alternos.

4º) **DISPONER** que el Tribunal será asistido administrativamente por la Esc. Stella Mary PEREZ.

5º) **NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y a todos los funcionarios comprendidos en las categorías que se establecen en las Bases Particulares del Llamado.

6º) **PUBLICAR** en la página web institucional.

7º) **PASAR** a los Departamentos de Gestión Documental y Comunicación respectivamente, a efectos de la realización de las notificaciones y publicación dispuestas. Fecho, pase al Departamento de Gestión Humana para la prosecución del trámite.

En Montevideo,

MGG/da

#	Archivos Adjuntos Nombre	Convertido a PDF
1	2017-33-1-01310-BASES PARTICULARES DEL CONCURSO FISCAL DE MONTEVIDEO.docx	Sí
2	2017-33-1-01310-FORMULARIO DE INSCRIPCION.doc	Sí
3	2017-33-1-01310-FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE.doc	Sí

Actuante:
Fernanda Delgado

Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida



Resolución N.º 816/2017

VISTO: la Resolución N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017

RESULTANDO: 1) Que por la misma se convocó a concurso de oposición méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargo de Fiscal Letrado de Montevideo que se encontraren vacantes y que vácaren durante la vigencia del orden de prelación.

2) Que el Tribunal del referido concurso estuvo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, la Dra. Graciela Gatti y por el Dr. Lu Pacheco, en calidad de titulares; y por el Dr. Carlos Negro, la Dra. Adriar Edelman y la Dra. Patricia Marquisá en calidad de suplentes.

3) Que según informe presentado ante el proveyente en el día de la fecha, suscrito por los miembros titulares del referido Tribunal, el concurso se desarrolló con la regularidad formal, cumpliéndose con la totalidad de las etapas previstas.

CONSIDERANDO: 1) Que el proceso mediante el cual se arriba a esta etapa del concurso ha sido, a juicio del proveyente, ajustado al Reglamento General de Concursos para el Escalafón "N" (Fiscales), aprobado mediante Resolución Nro. 581/2017 de fecha 25 de setiembre de 2017 y a lo establecido en las Bases Particulares elaboradas a estos efectos.

2) Que asimismo, el concurso ha sido transparente y dotado de todas las garantías dispuestas, así como las que el Tribunal estableció para un mejor cumplimiento de los objetivos fijados; por ende, el resultado deviene legítimo.

3) Que, por lo precedentemente expuesto corresponde al proveyente aprobar lo actuado por el citado Tribunal, y homologar el referido orden

prelación.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, por el artículo 45 de la ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017 y demás normas concordantes y modificativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **APROBAR** lo actuado por el Tribunal de Concurso de Oposición y Méritos designado por Resolución N.º 586/2017 de 27 de setiembre de 2017 a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, que se encuentren vacantes y que vacaren durante la vigencia del orden de prelación.

2º) **APROBAR** el resultado final del referido Concurso y homologar el orden de prelación de los participantes que lo han aprobado, ordenado correlativamente de mayor a menor puntaje, de conformidad al siguiente detalle:

- Dr. Rodrigo Morosoli Díaz.
- Dra. María Silvia Pérez Álvarez.
- Dr. Ricardo Gabriel Lackner Prato.
- Dra. Mirta Inés Morales Loulo.
- Dra. Angelita Romano Trosino.
- Dra. Rosa Sabrina Flores Vergara.
- Dr. Nestor Fernando Romano Gariglio.
- Dr. Alejandro Javier Machado Padilla.
- Dra. Darviña Shirley Viera Negrin.
- Dra. Sylvia Daniela Lovesio Donati.
- Dra. Ana Cristina Vallverdu Olivera.



3º) **DETERMINAR** que el orden de prelación, previsto en el numeral que antecede, tendrá una vigencia de 2 (dos) años, improrrogables, a partir de la fecha de la presente Resolución.

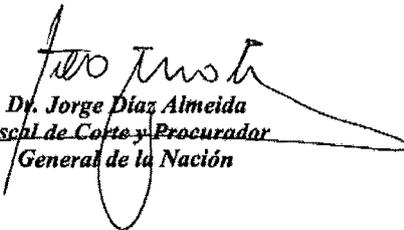
4º) **AGRADECER** a los miembros del Tribunal por su labor.

5º) **NOTIFICAR** a los interesados la presente Resolución.

6º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 4to y 5to del presente acto administrativo

7º) **CUMPLIDO**, póngase a Despacho a efectos de iniciar los trámites pertinentes para las designaciones correspondientes.

JDA/cab.



Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación



Oficio N.º 001/2018.

Montevideo, 2 de enero de 2018.

Señora Ministra de Educación y Cultura.

Dra. María Julia MUÑOZ.

Presente

De mi mayor consideración:

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, esta Institución cuenta con 1 (uno) cargo vacante de Fiscal Letrado de Montevideo.

A efectos de cubrir los cargos vacantes, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, por Resolución N° 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, convocó a concurso de Oposición y Méritos con el fin de elaborar un orden de prelación, como asimismo cubrir las nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

El Tribunal del Concurso estuvo integrado por el Dr. Santiago Pereira Campos, Dra. Graciela Gatti y Dr. Luis Pacheco, en calidad de titulares; y por el Dr. Carlos Negro, Dra. Adriana Edelman y Dra. Patricia Marquisá en calidad de alternos.

Asimismo, por Resolución N° 816/2017 del día de la fecha, se aprobó lo actuado por el Tribunal del Concurso y se homologó el orden de prelación.

En este estado, el Director General (S) de la Fiscalía General de la Nación, Dr. Ariel Cancela Vila, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y artículo 5 literal I) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículo 23, literal B), artículo 44 de la Ley N.º 19.483 de 05 de enero de 2017, tiene el agrado de dirigirse a la Señora Ministra, a efectos de proponer la designación de la funcionaria del Escalafón "N" que ocupará el cargo de Fiscal Letrado de Montevideo vacante.

El proceso de selección realizado indica que la Fiscal Letrado Departamental para ser designada en el cargo de **Fiscal Letrado de Montevideo** es la **Dra. Rosa Sabrina Flores Vergara**, quien ocupa el sexto lugar del orden de prelación del concurso referido.

Cumplo en informar que los Fiscales que ocuparon los cinco primeros lugares de la lista de prelación son el Dr. Rodrigo Morosoli Diaz, la Dra. María Silvia Pérez Alvarez, el Dr. Ricardo Gabriel Lackner Prato, la Dra. Mirta Inés Morales Loulo, y la Dra. Angelita Romano Trosino, los que fueron propuestos para ocupar los cargos vacantes por Oficio N.º 827 de fecha 8 de diciembre de 2017, el que diera lugar al expediente N.º 2017-33-1-01863, remitido a esa Cartera de Estado en su oportunidad.

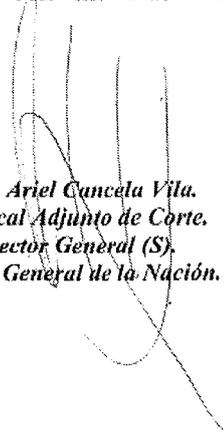
Se acompaña a la presente propuesta copia autenticada de curriculum vitae de la Fiscal Letrada propuesta, como



asimismo copia de las Resoluciones N.º 586/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017 y N.º 816/2017 de fecha 8 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, y a la espera que la Señora Ministra considere la presente propuesta de designación y otorgue a la misma el trámite legal y constitucional correspondiente, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más respetuosa y distinguida consideración.

ACV/cab.



*Dr. Ariel Cancéla Vila.
Fiscal Adjunto de Corte.
Director General (S).
Fiscalía General de la Nación.*

Documentación reservada a partir de esta página